

y el Abate Brasseur de Bourbourg cita en su "Histoire des Nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale," y que en 1888 el Dr. Nicolás León consiguió, mediante la gran influencia del inolvidable diplomático D. Matías Romero, entonces ministro de México en los E. U. A. que Mr. Albert S. Gatschet corrigiera el errado impreso de Madrid según el valioso M. S. de Washington y Mr. J. L. Ridgway copiara las láminas de colores que lo acompañan; obteniéndose así una copia fiel de ese M. S. que guardaba el Museo Michoacano, y ahora se publica en la presente primera impresión.

Es de esperarse, por lo tanto, que sea recibida con beneplácito y despierte vivo interés en los amantes de la historia antigua de nuestro país y en particular de la aun muy poco conocida de Michoacán.

Morelia, Mich. Méx. Abril de 1903.

MANUEL MARTÍNEZ SOLÓRZANO
Director del Museo Michoacano.



ILLMO. SR.

PROLOGO

Es un dicho muy comun que dice que naturalmente desean todos saber, y para adquirir esta ciencia se consumen muchos años, rebolbiendo libros y quemando se las cejas y andando muchas provincias, y deprendiendo muchas lenguas por inquirir y saber como hicieron muchos gentiles como lo relata y cuenta mas por estenso el bienaventurado San Geronimo en el Prologo de la Biblia; Vínome, pues, un deseo natural como á los otros de querer investigar en que estos nuevos cristianos qué era la vida que tenían en su infidelidad qué era su creencia, cuales eran sus costumbres y su gobernacion, de donde vinieron, y muchas veces lo pensé entre mí de preguntarlo y inquirirlo, y no me hallaba idoneo para ello, ni habia medios para venir al fin y intento que yo deseaba; lo uno por la dificultad grande que era en que esta gente no te-

nia libros; lo otro de carecer de personas antiguas, y que desto tenian noticia lo otro por el trabajo grande que era y desasosiego que traen estas cosas consigo, porque los religiosos tenemos otro intento, que es plantar la fe de Cristo, y pulir y adornar esta gente con nuevas costumbres, y tornarlos á fundir, si posible fuese, para hacerlos hombres de razon, despues de Dios; Ya yo tenia perdida la esperanza deste mi deseo si no fuera animado por las palabras de V. S. Illma., que viniendo la primera vez á visitar esta provincia de Mechuacan me dijo dos ó tres veces que porqué no sacaba algo de la gobernacion desta gente; despues que ví á V. S.^a inclinado á lo mismo que yo, concebi en mi que V. S. I. daria favor á mi deseo, y por hacerle algun beneficio aunque valbuciendo de poner la mano para escribir algo por relacion de los más viejos y antiguos desta provincia por mostrar á vuestra señoría como en dechado las costumbres de esta gente de Mechuacan porque vuestra Señoría las favorezca, rigiendolos por lo bueno que en su tiempo tenían, y apartandoles lo malo que tenian, y apenas se verá en toda esta escritura una virtud moral mas de acrimonias y idolatrias y vorracheras, y muertes y guerras; Yo no he hallado otra virtud entre esta gente sino de la liberalidad que en su tiempo los señorios tenian por afrenta ser escasos y digo que apenas hay otra virtud entre ellos, porque aun nombre propio ninguna de las virtudes tienen donde parece que no las obraban, porque para decir castidad se ha de decir por rodeo en su lengua, y así de otras virtudes como es templanza, caridad, justicia, que aunque tengan algunos nombres no las entienden,

como carecia esta gente de libros y en muchas cosas acertaran si se rigieran segun el dictamen de la razon; mas como la tienen todos tan ofuscada con sus idolatrias y vicios casi por yerro hacian alguna buena obra. Y permite Nuestro Señor que como les prevee de Religiosos que dejando en Castilla sus encerramientos y sosiego espiritual les inspira q^e pasen á estas partes y se abagen no salamente á predicarles segun su capacidad mas aun de enseñarles las primeras letras, y no solamente esto mas aun avajarse á su poquedad de ellos y hacerse á todos todas las cosas, como dice el Apostol San Pablo de sí; así les provee cada dia quien les muestra las virtudes morales, como proveyó en V. I. S.^a para la administracion y gobernacion y regimiento de este nuevo mundo: y esto digo sin sabor de placer á los oidos, porque no conviene á Religiosos tener tal intento, y lo que es notorio á todos, y la verdad no se ha de encubrir, porque Vuestra Señoría parece ser electo de Dios para la gobernacion desta tierra para tener á todos en paz, para mantener á todos en justicia, para oir á chicos y grandes, para desagraviar á los agraviados; y bien está la prueba clara, pues el aposento de V. S.^a está patente á chicos y á grandes, y todos se llegan con tanta confianza á la presencia de V. S.^a, que quitando sus recreaciones y pasatiempos de señor, da audiencia todo el dia hasta la noche á unos y á otros, que aun hasta los Religiosos estamos casi admirados de la constancia de Vuestra Señoría y podemos decir de V. S.^a que hacemos mas en sustentar y conservar lo conquistado que fué en conquistarlo de nuevo, porque en lo primero fué trabajo de algunos dias y en esto trabajo de muchos años,

en el primero se alaba la animosidad del corazon, en Vuestra Señoria se alaba la benignidad para con todos, el gran talento que Vuestra Señoria tiene para regir, la prudencia en todas las cosas, la afabilidad para con todos, no perdiendo la autoridad y gravedad que el oficio requiere, el celo para que se plante en esta gente nuestra Religión Cristiana, por lo cual permite Nuestro Señor que corresponda esta gente con amor y temor y reverencia que todos tienen á Vuestra Señoría en esta Provincia y en todas las otras desta Nueva España, que aun solas las palabras de Vuestra Señoría tienen por mandamientos, viendo como Vuestra Señoría los trata, y como los conserva y tiene á todos en tanta paz y tranquilidad, lo cual no así tan facilmente se hacia en su infidelidad, porque por la menor desobediencia que tenían á sus señores les costaba las vidas, y eran sacrificados, y lo que no podian acabar con tanta regurosidad que les fuesen ovedientes, alcanza ahora V S^a Illma. con tanta mansedumbre, por lo cual es de dar gracias á Nuestro Señor y admirarnos del gran animo de Vuestra Señoria el cual el Espiritu Santo alumbra y reparte de sus dones tan á la clara y palpablemente que chicos y grandes lo sienten, pues Illmo. Señor, esta Escritura y relacion presentan á Vuestra Señoria los viejos desta ciudad de Mechuacan y yo tambien en su nombre no como autor sino como interprete dellos, en la cual Vuestra Señoria verá que las *sñyas* (1) van sacadas al propio de su estilo de hablar, y yo pienso de ser notado mucho en esto, mas como fiel interprete no he

1) Probablemente abreviación de «sentencias.» Nota de Albert S. Gatschet.

querido mudar de su manera de decir por no corromper sus *sñyas*, y en toda esta interpretacion he guardado esto sino ha sido algunas *sñyas* y muy pocas que quedarian faltas y diminutas si no se añadiese algo y otras *sñyas* van declaradas, porque las entiendan mejor los lectores como es esta manera de decir, *no cuche-he-puhu-carixacan*, quiere decir en nuestro romance al pie de la letra, *no tenemos cabezas con nosotros*, y no lo toman ellos en el sentido que nosotros mas entendian en su tiempo cuando estaban en alguna afliccion ó pensaban ser cautivados de sus enemigos y que les cortarian las cavezas y las pondrian en unos varaes juzgabanse que ya las tenían cortadas y por eso decian que no tenían cabezas consigo. En la manera de rodar las *sñyas* hay que notar que no llevan tantos vocablos equívocos en tanta abundancia como en nuestra lengua a esto digo que yo sirvo de interprete de estos viejos y haga cuenta que ellos lo cuentan á Vuestra Señoria Illma., y á los lectores dando relacion de su vida y cerimonia y gobernacion y tierra. Illmo. señor, Vuestra Señoria me dijo que escribiese de la gobernacion de esta Provincia y porque aprovechase á los Religiosos que entienden en su conversion, saque tambien de donde vinieron sus Dioses mas principales y las fiestas que les hacian, lo cual puse en la primera parte. En la segunda parte puse como poblaron y conquistaron esta provincia los antepasados del Cazonci, y en la tercera la gobernacion que tenían entresi, hasta que vinieron los Españoles de esta Provincia y hace fin en la muerte del Cazonci. Vuestra Señoria haga pues enmendar y corregir y favorezca esta Escritura

pues se empezó en su nombre y por su mandamiento, porque esta lengua y estilo parezca bien de los lectores, y no hechen al rincón lo que con mucho trabajo se tradujo en la pura castellana, lo que aviso más á los lectores que usen los interrogantes que lleva en esta escritura y relación, y se hagan á la manera de hablar de esta gente si quieren entender su manera de decir, porque por la mayor parte hablan por interrogantes el que habla por negación.





De la gobernacion que tenia y tiene esta gente entre sí.

